



**RE: REPORTE AUDIENCIA ART. 373 CGP || RADICADO: 2020-00166 || DTE: CARLOS GARCÍA Y OTROS
- DDO: CLÍNICA PALMIRA Y OTROS || MFJ-C**

Desde Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

Fecha Jue 4/09/2025 11:20

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Gestora De Dependencia <gestordedependencia@gha.com.co>

Buenos días compañeros

Cordial saludo

Doy alcance al correo que antecede, para reportar el desarrollo de la audiencia, llevado a cabo el día de hoy, 04/09/2025, dentro del asunto relacionado, así:

DESARROLLO DILIGENCIA:

1. Verificación de las partes

2. Conciliación: El asunto fue conciliado por la suma total de \$140.000.000, donde HDI se obliga a pagar la suma única de \$100.000.000 y la Clínica Palmira se obliga a pagar la suma de \$40.000.000. El referido monto será pagado de la siguiente maneras:

HDI pagará \$100.000.000, en un término máximo de 20 días hábiles, contados a la recepción de los documentos de rigor (sarlaft, autorización de datos, acta audiencia, certificado bancario, cedula y poder para recibir el dinero), de manera física a la dirección AV 6A BIS # 35N-100 OF 212, y electrónica, al correo mjimenez@gha.com.co.

Clínica Palmira, pagará \$40.000.000, en tres pagos, efectuados el último día de cada mes, así: i) El 30/09/2025 pagara la suma de \$13.000.000; ii) el 31/10/2025 pagará la suma de \$13.000.000 y iii) el 28/11/2025 pagará la suma de \$14.000.000

3. El Despacho y las partes aceptan el acuerdo conciliatorio.

- CAD: Por favor cargar a **Case 12456**
- Guido: Solicita el acta de la audiencia
- Tiempo: 4 horas

Cordialmente,

**Maria Fernanda Jiménez Piarpusan***Abogada Senior I*

TEL: 318 687 4310

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Maria Fernanda Jimenez Piarpusan

Enviado: martes, 22 de julio de 2025 11:22

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Gestora De Dependencia <gestordedependencia@gha.com.co>

Asunto: REPORTE AUDIENCIA ART. 373 CGP || RADICADO: 2020-00166 || DTE: CARLOS GARCÍA Y OTROS - DDO: CLÍNICA PALMIRA Y OTROS || MFJ-C

Buenos días compañeros

Cordial saludo

Informo que el día de hoy se llevó a cabo la adueincia del ART. 373 de CGP, programda para el asunto relacionado.

DESARROLLO AUDIENCIA

1. Verificacion de las partes
2. Conciliación: En atención a la autorización dada por HDI con la finalidad de conciliar el asunto, se solicitó al Despacho un momento, con la intención de conocer la postura conciliatoria de los demandantes, quienes manifestaron que su postura conciliatoria aun es por la suma de \$150.000.000. De cara a ello, se procedio a informar que HDI dentro del asunto tiene una postura conciliatoria de \$100.000.000, aludiendo que su vinculación al proceso se limita a la existencia de un contrato de seguro, donde existe un deducible que lo debe asumir el asegurado, siendo en este caso la Clínica Palmira.

En ese orden de ideas, la Clínica Palmira manifestó que es de buen recibo la postura de la aseguradora, pero no tiene una posición económica para la diligencia de hoy, porque el asunto debe ser estudiado por el área financiera.

El Despacho, en atención a las posturas conciliatorias de las partes, suspendió la diligencia, con la finalidad de que la Clínica Palmira estudie la posibilidad de hacer un ofrecimiento económico dentro del caso y así poder conciliar el asunto.

3. Fecha para continuar la audiencia: **27 de agosto a las 10.00 am**

- CAD: Por favor carga a **Case 12456**
- Guido: Por favor solicita el acta de la audiencia

Cordialmente,



GHERERA
ABOGADOS & ASOCIADOS

in association with **CLYDE & CO**

Maria Fernanda Jiménez Piarpusan
Abogada Senior I
TEL: 318 687 4310

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments